

260608  
JL  
U



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 599  
QUILLON, viernes 30 junio 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-711
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-719

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOC. LABORATORIO ARAUCO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:6.811.425

Y SON:SEIS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

### OR LO SIGUIENTE:

PAGO EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS MES DE MAYO/2017, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-217-SE17. BOLETA HONORARIOS NRO.: 2268. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211001	Estudios e Investigaciones:	7.568.250		89085100-2	B-2268
21411	Retenciones Tributarias		756.825		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		6.811.425	89085100-2	C-0

TOTALES : 7.568.250 7.568.250

CTA. CTE.

EGRESO N°

07 JUL 2017

Director

JEFE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME